



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas del día veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y previa convocatoria, las Ciudadanas y los Ciudadanos: **Licenciada Fe Yadira Betanzos Pérez**, Coordinadora de Control Interno, quien funge como suplente de la Licenciada Blanca Luz Martínez Guzmán, Directora General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Presidenta; **Licenciada María Laura Mijangos Jiménez**, Directora Administrativa del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Vocal Ejecutivo; **Licenciado José Francisco Vásquez Pinacho**, Director de Planeación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Vocal A; **Licenciado Fildelmar Santiago Carrera**, Jefe del Departamento Jurídico del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca en calidad de Vocal "B"; **Licenciado Eliud Morales Calvo** Jefe del Departamento de Sistemas, Redes y Soporte Técnico y Vocal "C"; y **Licenciada en Ciencias Empresariales Sahian Josajandi Pérez Rojas**, Asesora y Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública; **como invitados, Licenciada Blanca Azucena Matus Vásquez** en su calidad de enlace de Control Interno y **Licenciado en Contaduría Pública Isauro Octavio Torres García** en su calidad de enlace de Administración de Riesgos, así también el **Contador Público Jesús Acevedo Merlín**, Coordinador de Control y Evaluación de la Gestión Pública, de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública; con la finalidad de llevar a cabo la **Primera sesión ordinaria** de dos mil veinticuatro, del Comité de Control Interno del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1º de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 6 de julio de 2023, conforme al siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN. -----
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----
- V.- CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. -----
- VI.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DE ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. -----
- VII.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----
 - a) Programas presupuestarios. -----
 - 1.- Presupuesto Ejercido contra Modificado.-----
 - 2.- Cumplimiento de Metas Alcanzadas contra las Programadas.-----
 - b) Proyectos de Inversión Pública -----
 - c) Pasivos Contingentes. -----
 - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----
- VIII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS -----
- IX. SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.-----



X. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO. -----

- a) Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados de la Secretaría derivados de la Evaluación al Informe Anual.-----
- b) Reporte de Avance Trimestral del PTCI. -----
- c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestrales del PTCI. -----

XI.- PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

- a) Matriz. Mapas y Programas de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos.-----
- b) Reporte de Avance Trimestral PTAR. -----
- c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la que emita la Secretaría a través de la Subsecretaría, por conducto de la Dirección, al Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----

XII.- ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

- 1.- Procedimientos Administrativos.
- 2.- Observaciones de Instancias Fiscalizadoras.

XIII.- ASUNTOS GENERALES. -----

XIV.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

XV.- CLAUSURA-----

----- --DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA-----

I.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.-----

En uso de la palabra la **Licenciada María Laura Mijangos Jiménez**, Directora Administrativa y **Vocal Ejecutivo**, previo al pase de lista de asistencia; en términos de lo que establece el artículo 56 del Acuerdo por el que se Expiden la Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno; para esta Sesión la **Licenciada Fe Yadira Betanzos Pérez**, Coordinadora de Control Interno fungirá como suplente de la Licenciada Blanca Luz Martínez Guzmán, Presidenta del Comité; como lo establece el artículo 51 fracción VII el Acuerdo mencionado, la **Ingeniero María José Jarquín Torres** Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca, con el oficio número SHTFP/SASO/DCIGP/003/2024 de fecha 02 de enero del 2024, designa a la **Licenciada en Ciencias Empresariales Sahian Josajandi Pérez Rojas**, Asesora de Control Interno, como representante de la Secretaría, quien intervendrá en las sesiones ordinarias y extraordinarias el comité, así como vigilar el cumplimiento de los acuerdos (**Anexo 1**); de esta forma, y una vez comprobado que se encuentran presentes la totalidad de las personas servidoras públicas convocadas, anunciando a la **Licenciada Fe Yadira Betanzos Pérez**, Coordinadora de Control Interno quien funge como suplente de la **Licenciada Blanca Luz Martínez Guzmán** Directora General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Presidenta del Comité, que existe el quórum legal requerido para instalar de la sesión, quien declara legalmente instalada la **Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Control Interno del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca del

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



año dos mil veinticuatro. -----

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

En uso de la palabra la **Licenciada Fe Yadira Betanzos Pérez**, Coordinadora de Control Interno quien funge como suplente de la **Licenciada Blanca Luz Martínez Guzmán** Presidenta del Comité, en términos de lo dispuesto en el Artículo 57, fracción I de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, somete a consideración de todas las personas presentes el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de votos. -----

III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

Acto seguido la **Licenciada Fe Yadira Betanzos Pérez**, Coordinadora de Control Interno quien funge como suplente de la **Licenciada Blanca Luz Martínez Guzmán** Presidenta del Comité, solicita a la **Licenciada María Laura Mijangos Jiménez Vocal Ejecutivo**, proceda a dar lectura del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada a las 09:00 horas del 18 de diciembre de 2023; al término de la lectura, la **Licenciada Fe Yadira Betanzos Pérez**, Coordinadora de Control Interno quien actúa en representación de la Presidenta del Comité, pone a consideración de las personas presentes, la ratificación del acta previamente leída, de conformidad con lo establecido en el Artículo 69, fracción III de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, misma que es ratificada en todas y cada una de sus partes por unanimidad de votos.-

IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.-----

La **Licenciada Fe Yadira Betanzos Pérez**, Coordinadora de Control Interno en su calidad de suplente de la **Licenciada Blanca Luz Martínez Guzmán**, Presidenta del Comité, solicita a la intervención de la **Licenciada María Laura Mijangos Jiménez**, Directora Administrativa y **Vocal Ejecutivo**, para la lectura de los acuerdos pendientes, tomados en sesiones anteriores así como al seguimiento correspondiente a su cumplimiento y/o atención, para ello la **Licenciada María Laura Mijangos Jiménez Vocal Ejecutivo**, procede a dar lectura a los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO COCOI/CECYTEO/40RD/001/2023. El Comité de Control Interno acuerda que, la Coordinadora de Control Interno remita el 31 de enero del 2024, el informe anual que guarda el estado del Sistema de Control Interno Institucional a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.-----

SEGUIMIENTO: Se informa que con fecha 22 de enero del presente año, a través del oficio CECYTEO/DG/042/2024 se remitió el Informe Anual que guarda el estado del Sistema de Control Interno, **(Anexo 2). Por lo anterior, el acuerdo se da por cumplido.**-----

ACUERDO COCOI/CECYTEO/40RD/002/2023. El Comité de Control Interno acuerda que, la Coordinadora de Control Interno, remita el reporte anual de comportamiento de los riesgos, el 31 de enero del 2024, a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. -----

SEGUIMIENTO: Se informa que con fecha 23 de enero del presente año, a través del oficio CECYTEO/CCI/044/2024 se remitió el Reporte Anual de comportamiento de los Riesgos, **(Anexo 3). Por lo anterior, el acuerdo se da por cumplido.**-----



ACUERDO COCOI/CECYTEO/40RD/003/2023. El Comité de Control Interno acuerda que, la Coordinadora de Control Interno, remita el PTCI para el ejercicio 2024, a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública-----

SEGUIMIENTO: Se informa que con fecha 22 de enero del presente año, a través del oficio CECYTEO/DG/CCI/043/2024, se remitió el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) para el ejercicio 2024, **(Anexo 4). Por lo anterior, el acuerdo se da por cumplido.**-----

ACUERDO COCOI/CECYTEO/40RD/004/2023. El Comité de Control Interno acuerda que, la Coordinadora de Control Interno, remita el PTAR para el ejercicio 2024, a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública-----

SEGUIMIENTO: Se informa que con fecha 22 de enero del presente año, a través del oficio CECYTEO/DG/CCI/045/2024, se remitió el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) para el ejercicio 2024, **(Anexo 5). Por lo anterior, el acuerdo se da por cumplido.**-----

V.- CÉDULAS DE SITUACIONES CRÍTICAS. -----

La Licenciada **María Laura Mijangos Jiménez**, Directora Administrativa y **Vocal Ejecutivo** del Comité de Control Interno, informa ante las personas presentes, que no hay temas que tratar en este punto.-----

VI.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DE ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. -----

La Licenciada **María Laura Mijangos Jiménez**, Directora Administrativa y **Vocal Ejecutivo** del Comité de Control Interno, informa de los Resultados Generales del Sistema de Evaluación y Armonización Contable (SEvAC), correspondiente al Tercer Trimestre 2023, del perfil Paraestatales-Estatales, conforme a los grados de cumplimiento, validada por la Entidad de Fiscalización Superior Local (EFSL) y aprobada por el Consejo Estatal de Armonización Contable (CEAC), de los resultados finales del tercer trimestre se cumplió con el 100%, y de los Resultados por **Apartado D. Transparencia**, se cumplió con el 100%, en las sesiones aplicables al Colegio, D.1 Publicar Título V, que refiere a la publicación de la información a los montos pagados por concepto de ayudas y subsidios, D.2 Publicar contenido contable, D.3 Publicar contenido presupuestario, D.4 Publicar contenido programático y D.6 Sistemas Informáticos de Control; en cuanto al Cuarto Trimestre una vez que se tenga la información del SEvAC, se redirá el informe correspondiente a este Comité. **(Anexo 6)**-----

VII.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----

a) Programas Presupuestarios.

1.- Presupuesto Ejercido Contra Modificado. La Licenciada **María Laura Mijangos Jiménez**, Directora Administrativa y **Vocal Ejecutivo**, informa en el Cuarto Trimestre del año 2023, se ejercieron \$378,596,807.00 (Trescientos setenta y ocho millones quinientos noventa y seis mil ochocientos siete pesos 00/100 M.N.), que se han ejercido de la siguiente manera: \$360,187,726.53 (Trescientos sesenta millones ciento ochenta y siete mil setecientos veintiséis pesos 39/100 M.N.) para servicios personales; \$6,693,964.39 (Seis millón seiscientos noventa y tres mil novecientos sesenta y cuatro pesos 39/100 M.N.) para materiales y suministros y \$11,715,116.08 (Once millones setecientos quince mil ciento



dieciséis pesos 08/100 M.N.) en servicios generales; los movimientos antes mencionados se encuentran desglosados en la tabla que se anexa. **(Anexo 7)** -----

2.- Cumplimiento de Metas alcanzadas contra las programadas. El **Licenciado José Francisco Vásquez Pinacho**, Director de Planeación y **Vocal "A"**, informa del avance del cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual 2023, correspondiente al Cuarto Trimestre, que de la revisión a las metas programadas tanto Federales como Estatales, realizadas por la áreas administrativas del Colegio, a través del Sistema NOVA-POA, resulta que de los 38 indicadores programados a nivel propósito y componente reportados, se cumplieron satisfactoriamente 29, parcialmente fueron cumplidos 4, 3 indicadores no se cumplieron y 2 no estaban programados; de los no programados uno de ellos se reprogramo y el otro se ejecutó por necesidad de dar mantenimiento a centros educativos; así también menciona que en la elaboración del POA 2023 se hizo una proyección en el trimestre de un logro del 85%, obteniendo un 82.57% de cumplimiento de metas en lo general, lo que representa el 97.14% en relación a la proyección del logro, avances en los 7 proyectos federales que integran el programa operativo anual del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca. **(Anexo 8)** -----

b) Proyectos de Inversión Pública. Este punto no aplica para el Colegio de Estudios Científicos y Científicos del Estado de Oaxaca, toda vez que no es parte de la Misión, Visión y objetivos del Decreto de Creación del mismo.-----

c) Pasivos Contingentes. El **Licenciado Fildelmar Santiago Carrera**, Jefe del Departamento Jurídico y **Vocal "B"**, informa que el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, actualmente existen 27 laudos, mismos que la suman de las condenas al día de hoy por la cantidad de \$55, 201,034.63 (Cincuenta y cinco millones doscientos un mil treinta y cuatro pesos 63/100 M.N.), y que debido a las actualizaciones notificadas por la autoridad laboral y que además se tiene 128 expedientes en litigio. Durante esta administración se han concluido **9** expedientes laborales de números: 147/2016 (4) bis, 272/2022, 251/2021 (4) bis, 211/2023, 1989/2016, 430/2011, 28/2017, 1283/2015 (4) BIS y 1013/2013 y de manera parcial el expediente 2175/2016(4). **(Anexo 9)**-----

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. El **Licenciado Eliud Morales Calvo**, Jefe del Departamento de Sistemas, Redes y Soporte Técnico y **Vocal "C"**, informa que se realizó el día 09 de enero del año en curso, la Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo de Tecnologías de la Información del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, con la finalidad de informarlos avances de las actividades realizadas en el Cuarto Trimestre en materia de Tecnologías de la Información, ha tenido un avance del 91.88% en el Plan de trabajo de Tecnologías de la Información que abarca cuatro áreas: Comunicación Social, Redes y Soporte Técnico, Sistemas y Ciencia y Conciencia con veinticinco acciones, acciones ya han sido cumplidas. **(Anexo 10)**-----

VIII.- PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. -----

Este punto no aplica para el Colegio de Estudios Científicos y Científicos del Estado de Oaxaca, debido a no ser parte de la Misión, Visión y objetivos del Decreto de Creación del

mismo -----

IX. SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS. -----

Referente a este punto el **Licenciado Fildelmar Santiago Carrera**, Jefe del Departamento Jurídico y **Vocal "B"**, informa que el 14 de diciembre del 2023, se celebró la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, en la que los Integrantes aprobaron en lo general y en lo particular el Informe de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Colegio, que fue publicado en la página web oficial WWW.cecyceteo.edu.mx/Nova/Site/EticaIntegridad, así mismo identifica el link de la dirección <https://sisei.oaxaca.gob.mx:8081/public/principal/6102249073fc8229308e6a9e>; Plan de Trabajo del Comité de ética y prevención de conflictos de interés 2023.pdf (oaxaca.gob.mx), **(Anexo 11)**.-----

X. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.-----

Toma la palabra la **Licenciada Fe Yadira Betanzos Pérez** Coordinadora de Control Interno, quien comenta lo siguiente respecto de los puntos que se mencionan a continuación: -----

a) Informe Anual, PTCl e informe de resultados de la evaluación al Informe anual:

Se remitió el informe anual 2023 del que se desprende la siguiente información, en relación a los resultados de la aplicación de la Cédula de Autoevaluación del Sistema de Control Interno a través de los 33 elementos se evaluaron 5 procesos sustantivos y 3 administrativos con un resultado del 74% de cumplimiento, en relación al Programa de Trabajo de Control Interno se informa que de 18 acciones de mejora se cumplieron 16, por lo que se dio un cumplimiento del 88.8%, la acciones que no se cumplieron se reprogramaron para este año, **(Anexo 12)**. En relación al PTCl 2024 se informa que está integrado por 19 acciones de mejora distribuidas en los 5 componentes del Sistema de Control Interno, **(Anexo 13)**. La Dirección de Control Interno, aun no emite la evaluación del Informe Anual. -----

b) Reporte de Avances Trimestral del PTCl. – Se informa que el cuarto avance trimestral se remitió a través del oficio CECYTEO/DG/CCI/018/2024 el 25 de enero del presente año a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública; **(anexo 14)**. En el que se informó que el PTCl 2023 se integró por 18 acciones de mejora distribuidas en los 5 componentes del Sistema de Control Interno, de las cuales se concluyeron 16 por lo que el PTCl reportó un 88.88% de cumplimiento anual. **(Anexo 15)** -----

c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCl. Se informa que la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, remite con el oficio número SHTFP/SASO/DCIGP/198/2024, el Reporte de Avance Trimestral (RAT), del total de las 18 acciones de mejora, de las que se concluyeron 16, por lo que el RAT reporta un 88.88% de cumplimiento anual. **(Anexo 16)** -----

**XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.**

Toma la palabra la **Licenciada Fe Yadira Betanzos Pérez** Coordinadora de Control Interno, quien comenta lo siguiente respecto de los puntos que se mencionan a continuación:

a) **Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de Riesgos.** Se informa que se remitió la Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023, dentro del cual se tienen contempladas 7 acciones de mejora, **(Anexo 17)**. En relación al reporte anual del comportamiento de riesgos se informa que de los 16 riesgos que se tenían al iniciar el año 2023, el resultado final de 1 riesgo de atención inmediata, 3 riesgos de atención periódica, 6 riesgos controlados y 6 riesgos de seguimiento, obteniendo un cumplimiento del 87.5%. **(Anexo 18).**

b) **Reporte de Avance Trimestral PTAR.** Se informa que a través del oficio CECYTEO/DG/CCI/019/2024 se remitió el reporte de avance trimestral, **(Anexo 19)** en el que se informó que dentro del programa de Trabajo de Administración de Riesgos se programaron 16 acciones de mejora, del cual se tuvo un cumplimiento del 87.5% **(Anexo 20)**

c) **Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.** Se informa que la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, remite con el oficio número SHTFP/SASO/DCIGP/199/2024, el Reporte de Avance Trimestral (RAT), del total de las 16 acciones de control, de las que se concluyeron 12, por lo que el RAT reporta un 75% de cumplimiento anual. **(Anexo 21).**

XII.- ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.

Toma la palabra la **Licenciada María Laura Mijangos Jiménez**, Directora Administrativa y **Vocal Ejecutivo**, quien comenta que continuación se rendirá informe respecto a los Procedimientos Administrativos y Observaciones de Instancias Fiscalizadoras.

1.- **Procedimientos Administrativos.** El **Licenciado Fildelmar Santiago Carrera** y **Vocal "B"**, informa que se tiene un total 100 expedientes administrativos tramitados, mismos que se desglosan de la siguiente manera: 35 procedimientos administrativos de investigación que se tramitan en el Departamento Jurídico; 44 procedimientos de responsabilidad administrativa que se tramitan ante la Secretaría de Honestidad Transparencia y Función Pública; 13 denuncias interpuestas ante la Fiscalía General del Estado; y 8 quejas que se tramitan ante la Defensoría de los Derechos del Pueblo de Oaxaca. **(Anexo 22)**

2.- **Observaciones de Instancias Fiscalizadoras.** La **Lic. María Laura Mijangos Jiménez**, Directora Administrativa y **Vocal Ejecutivo**, informa de las 6 auditorías notificadas al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca en el año 2023 de la cuenta Pública 2022, UAG-AOR-053-2023-20-U006, 1414, 1424, 1403, 1419 y 1402; la Auditoría Superior de la Federación con el oficio número OASF/10555/2023 de fecha 6 de noviembre de 2023 **(Anexo 23)**, y la Secretaría de Honestidad Transparencia y Función Pública del Gobierno de Estado de Oaxaca con el oficio SHTFP/SASO/3441/2023 de fecha 30 de octubre 2023, notificaron 4 pliegos de observaciones del Informe Individual de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022, respecto a la auditoría 1424 "Subsidios



Federales para Organismos Descentralizados”, por parte del Colegio se dio respuesta al oficio de la Secretaría con el oficio número CECYTEO/DG/DADM/4268/2023 de fecha 29 de noviembre de 2023 (**Anexo 24**), se presentaron las aclaraciones y justificaciones de las observaciones; por otra se recibió el oficio número AESII/2425/2023 de fecha 24 de noviembre de 2023 emitido por la Auditoría Superior de la Federación (**Anexo 25**), por el cual informa el Estado de Trámite de las Acciones Derivadas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Publicas 2017 a la primera entrega de 2022, del resultado del informe muestra el estado que guarda la Auditoría 1349 de la Cuenta Pública 2021, estableciendo que el pliego de observación 2021-E-20009-19-1349-06-001 no fue solventado; tal como se hizo saber al Colegio, por oficio número 2021-DGSC-PR-0098-2023 de fecha 24 de mayo de 2023 (**Anexo 26**), en el cual la Auditoría Superior de la Federación emite el pronunciamiento, mismo que se remitió al Departamento Jurídico del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca para su conocimiento y los efectos legales correspondientes, mediante el oficio número CECYTEO/DG/DADM/1770/2023 de fecha 8 de junio de 2023. (**Anexo 27**) -----

XIII. ASUNTOS GENERALES. -----

La **Licenciada Fe Yadira Betanzos Pérez**, Coordinadora de Control Interno en su calidad de suplente de la **Licenciada. Blanca Luz Martínez Guzmán**, Directora General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Presidenta **del Comité de Control Interno**, pregunta a las personas presentes si existe algún otro punto que se desee abordar en asuntos generales, hace uso de la voz la L.C.E. Sahian Josajandi Pérez Rojas, Asesora y en representación de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, quien recalca y recuerda al Comité de Control Interno que según los Artículos 28 y 29 fracción I de las nuevas Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno publicado el 06 de julio de 2023, en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, mismos que señalan que el seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora del Programa de Trabajo de Control Interno del ejercicio 2023 deberá realizarse periódicamente por la persona servidora pública Coordinadora de Control Interno para informar trimestralmente a la persona servidora pública titular de su Entidad el resultado, a través del Reporte de Avance Trimestral dentro de los 15 días posteriores al cierre de cada trimestre, esto con la finalidad de que se cumpla en tiempo y en forma para que sea reportada de manera adecuada en cada Sesión Ordinaria, sin más intervenciones se pasa al último punto del orden del día.; de lo que en manera conjunta los integrantes manifestaron que no hay punto que tratar.-----

XIV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -

La **Licenciada Fe Yadira Betanzos Pérez**, Coordinadora de Control Interno en su calidad de suplente de la **Licenciada. Blanca Luz Martínez Guzmán**, Directora General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Presidenta del Comité, manifiesta que, una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente sesión, se presentan los siguientes acuerdos para su aprobación:-----

ACUERDO COCOI/CECYTEO/1ORD/001/2024. El Comité de Control Interno acuerda que, la Presidenta del Comité de Control Interno, difunda el Programa de Trabajo de Control Interno 2024, a todas las áreas del Colegio en un término de 5 días hábiles .-----



ACUERDO COCOI/CECYTEO/1ORD/002/2024. El Comité de Control Interno acuerda que, la Presidenta del Comité de Control Interno, difunda el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024, a todas las áreas del Colegio en un término de 5 días hábiles. -----

ACUERDO COCOI/CECYTEO/1ORD/003/2024. El Comité de Control Interno acuerda que, la Coordinadora de Control Interno, remita el Reporte de Avance Trimestral del Primer Trimestre de 2024, del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, a más tardar el 19 de abril del presente año-----

ACUERDO COCOI/CECYTEO/1ORD/004/2024. El Comité de Control Interno acuerda que, la Coordinadora de Control Interno, remita el Reporte de Avance Trimestral del Primer Trimestre de 2024, del Programa de Trabajo de administración (PTCI), a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, a más tardar el 19 de abril del presente año.-----

Desahogados los asuntos previstos para la presente sesión se procede a la revisión de cada uno de los acuerdos tomados, por lo que el Comité los ratifica por unanimidad en términos de lo establecido en el Artículo 69, fracción XIV y 70 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. -----

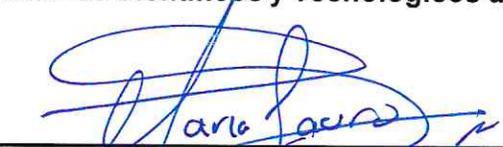
XV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, La **Licenciada Fe Yadira Betanzos Pérez**, Coordinadora de Control Interno quien fungió como suplente de la Licenciada. Blanca Luz Martínez Guzmán, Presidenta del Comité, procede a clausurar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca** del ejercicio 2024 siendo las once horas con cinco minutos del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE.-----

Comité de Control Interno del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca.



Lic. Fe Yadira Betanzos Pérez
Coordinadora de Control Interno y
suplente de la Presidenta del
Comité de Control Interno



Lic. María Laura Mijangos Jiménez
Vocal Ejecutivo



Lic. José Francisco Vázquez Pinacho
Vocal "A"



Lic. Fidélmar Santiago Carrera
Vocal "B"



Lic. Eliud Morales Calvo
Vocal "C"

L.C.E. Sahiam Josajandi Pérez Rojas
Asesora y Representante de la Secretaría
de Honestidad, transparencia y Función
Pública.

INVITADOS:

Lic. Blanca Azucena Matus Vázquez
Enlace de Control Interno

L.C.P. Isauro Octavio Torres García
Enlace de Administración de Riesgos

Última hoja, perteneciente al acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Control Interno del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca del día viernes 23 de febrero de 2024.